

CAI EA 5
2185
15 Oct. 1975
DOCS

ario
ue

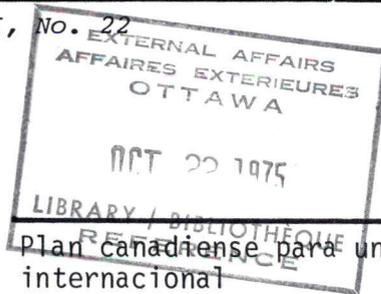
Canadá



Ottawa, Canadá.

Año III, No. 22

15 de octubre de 1975



Plan canadiense para un nuevo orden económico internacional, 1

Nuevo Embajador en Francia, 3

Hacia un acuerdo pesquero con España, 4

Reunión Canadá/Union Soviética sobre problemas pesqueros, 4

Premios a la Dirección General de Cinematografía de Canadá, 5

Reducción de Impuestos a películas canadienses, 6

La travesía a nado del canal: éxito y fracaso de una muchacha de Toronto, 7

Igualdad de la Ley de Pensiones, 7

Plan canadiense para un nuevo orden económico internacional

El Ministro de Asuntos Exteriores, Allan J. MacEachen, en su discurso pronunciado durante la séptima Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York el 3 de septiembre, afirmó que "el nuevo orden económico" se basaba en dos premisas: "que los países en desarrollo no reciben beneficios suficientes del sistema actual de comercio, inversión y finanza internacional; y que la inestabilidad monetaria, el crecimiento económico rezagado, la inflación y el impacto del aumento en el precio del petróleo y de otras importaciones esenciales han demostrado las deficiencias del sistema económico mundial y la necesidad de introducir cambios que beneficien a los países en desarrollo".

Canadá acepta la validez de estas premisas, dijo, y reconoce la necesidad de introducir cambios en las relaciones económicas internacionales "a fin de reducir las disparidades intolerables entre naciones ricas y pobres".

Este nuevo enfoque del nuevo orden económico aparece en el Plan de Cooperación para el Desarrollo Internacional 1975-80, publicado por el Gobierno de Canadá el 2 de septiembre, afirmó el Sr. MacEachen.

A continuación se resumen algunos de los puntos principales subrayados por el Ministro:

. Nos comprometemos a continuar y aumentar nuestros programas de asistencia al desarrollo. Este año, nuestros desembolsos han superado los \$900.000.000 y seguirán aumentando de modo notable en los años venideros.

. Reafirmamos nuestra determinación de conseguir el objetivo oficial de las Naciones Unidas del 0,7% de nuestro producto nacional bruto y avanzar hacia este objetivo mediante incrementos anuales de nuestra asistencia oficial al desarrollo proporcionalmente al PNB.

. Pondremos nuestro mayor empeño en fomentar el crecimiento económico y la evolución de

los sistemas sociales a fin de conseguir la distribución más amplia de beneficios entre la población de los países en desarrollo.

. Concentraremos la mayor parte de nuestra asistencia bilateral en los países más pobres y en los sectores más pobres de sus economías.

. Prepararemos nuevas formas de cooperación para satisfacer las necesidades de los países en desarrollo con ingresos medios a fin de robustecerles para un desarrollo más autónomo.

. Nuestros programas bilaterales conllevarán condiciones ventajosas en más del 90% de nuestra ayuda. Actualmente, la asistencia canadiense al desarrollo son donaciones en un 95 por ciento.

. Concederemos préstamos bilaterales al desarrollo de modo que los países en desarrollo puedan licitar en los contratos.

. Reiteramos nuestra promesa de proporcionar anualmente, durante el presente año fiscal y los dos próximos, un millón de toneladas de granos, como mínimo, para ayuda alimenticia.

. Proyectamos dar un mayor énfasis a los programas de fomento agrícola y rural en los países en desarrollo.

Con todo, únicamente la ayuda no es la respuesta. Hay que complementarla con otras medidas comerciales, de inversión y finanzas que pueden beneficiar en gran manera a los países en desarrollo. La asistencia al desarrollo se concentra en los países más pobres. Cuanto más comprensivas sean las medidas de cooperación económica internacional más beneficiosas serán para aquellos países que han adelantado más en el crecimiento autónomo. Debemos estar dispuestos a considerar nuevas ideas y nuevos enfoques en este campo.

Postura canadiense

Mi Gobierno ha llegado a ciertas conclusiones generales respecto al enfoque de su cooperación con los países en desarrollo:

. Convenimos en que deben realizarse

ajustes en el sistema económico internacional que conllevarán una reducción acelerada de las disparidades entre los países desarrollados y en desarrollo.

. Consideramos que la transferencia de recursos que estos ajustes implican se logrará mejor en una economía mundial en crecimiento.

. Creemos que es preferible reformar las instituciones actuales, si esto fuera posible, a crear otras nuevas; y

. Creemos que para resolver las diferencias, especialmente en lo que se refiere a artículos de primera necesidad y otras materias primas, incluso recursos energéticos, se requiere cooperación y no confrontación.

Las conversaciones y negociaciones que se están llevando a cabo establecerán el marco en que se desarrollarán las finanzas y comercio mundiales de los años 80. Mucho está en juego tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo. Permítanme hablar ahora de tres puntos que interesan de modo particular a los países en desarrollo: artículos de primera necesidad, liberalización comercial y cooperación industrial.

Artículos de primera necesidad

Este es el campo que ha recibido mayor atención, sin duda alguna justificada. En su calidad de importador y exportador, Canadá considera que la inestabilidad del mercado internacional de artículos de primera necesidad constituye una deficiencia importante del sistema comercial internacional.

¿Cómo podemos afrontar de la mejor manera posible los "altibajos" del comercio de artículos de primera necesidad?

. Estamos convencidos de que el enfoque más práctico del problema son los acuerdos entre productores y consumidores. Canadá fue uno de los primeros defensores de los acuerdos sobre artículos de primera necesidad, incluyendo convenios formales artículo por artículo. Somos uno de los pocos países adheridos a todos los acuerdos importantes sobre

artículos de primera necesidad.

. Estamos dispuestos a examinar favorablemente la idea de negociar toda una gama de productos, incluso los que aparecen en la lista del enfoque integrado de CNUCED pero sin limitarnos a ellos.

. Reconocemos que una técnica apropiada de estabilización de ciertos artículos puede ser la utilización de reservas de existencias y otros mecanismos similares.

. En verdad, merece la pena examinar la idea de un fondo común para la financiación de dichas reservas. Estamos dispuestos a considerar esta idea con simpatía, junto con otros posibles donantes, incluyendo tanto a productores como consumidores.

. Reconocemos que los precios de los artículos de primera necesidad tienen que reflejar las tendencias del mercado pero, al mismo tiempo, comprendemos que nadie se beneficia si los precios de los artículos de primera necesidad son tan bajos que desalientan su producción.

. Creemos que deberían estudiarse nuevos aspectos en los acuerdos sobre artículos de primera necesidad, a fin de tener en cuenta la inflación internacional y las fluctuaciones en el tipo de cambio.

. Deseamos proseguir el estudio de estos problemas dentro del enfoque integrado de CNUCED.

Liberalización comercial

En este respecto, creemos que un mayor acceso a los mercados puede redundar en beneficios importantes para los países en desarrollo.

. Actualmente, el 75 por ciento de las importaciones procedentes de países en desarrollo entran en Canadá libres de impuestos y hemos propuesto, en las negociaciones comerciales que los países industrializados eliminan todos los aranceles sobre productos tropicales.

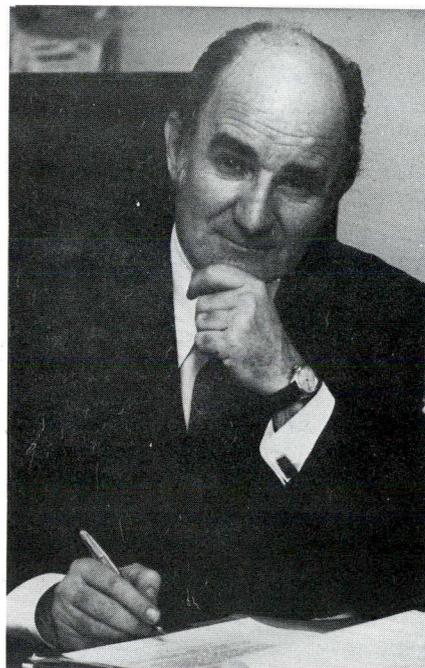
(Cont. p. 8)

Nuevo Embajador en Francia

Gérard Pelletier, Ministro de Comunicaciones, dimitió de su puesto en el Gabinete y en el Parlamento para convertirse en el nuevo Embajador de Canadá en Francia.

El Primer Ministro dió la noticia el 29 de agosto, al mismo tiempo que anunció el nombramiento de Pierre Juneau, Presidente de la Comisión Canadiense de Radio y Televisión desde 1968, al puesto de Ministro de Comunicaciones.

El Sr. Pelletier, antiguo director del periódico *La Presse* y columnista especial de *Le Devoir*, fue elegido en 1965 diputado parlamentario en representación del distrito electoral de Hochelaga en Montreal. Aquel mismo año fue nombrado Presidente del Comité Permanente de Radiodifusión, Cinematografía y Ayuda a las Artes.



El ex-Ministro de Comunicaciones Gérard Pelletier, nuevo Embajador de Canadá en Francia.

En 1967, fue nombrado Secretario Parlamentario del Ministro de Asuntos

Exteriores y representó al Gobierno canadiense como delegado al vigésimo-segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En 1968, el Sr. Pelletier fue nombrado Ministro sin Cartera a cargo de ciertos sectores del Ministerio de la Secretaría de Estado, siendo nombrado Ministro de dicha Secretaría de Estado en julio del mismo año. Durante los cuatro años que estuvo al frente de este ministerio actuó como Presidente de la Conferencia General de la Agencia para Cooperación Cultural y Técnica de los países francoparlantes. Ocupaba el puesto de Ministro de Comunicaciones desde 1972.

La carrera de Pierre Juneau es también variada: Secretario del Consejo de Cinematografía y Ayudante del Comisario y Director Ejecutivo del Consejo. Desde 1964 hasta 1966, Primer Ayudante del Comisario y Director de las producciones en lengua francesa. En 1966, Vice-Presidente del Consejo de Directores de Radiodifusión.

El Sr. Juneau fue el creador de la Junta de Directores del Festival Internacional de Cinematografía de Montreal y su Presidente en un tiempo, habiendo participado en gran número de organismos educativos, religiosos, sociales y culturales.

Hacia un acuerdo pesquero con España

Canadá y España han acordado preparar un programa para que inspectores de ambas naciones trabajen conjuntamente para mejor poner en ejecución las obligaciones pesqueras que exige la Comisión Internacional de Pesquerías del Atlántico Noroeste (ICNAF).

Ambos países manifestaron también que están dispuestos a debatir, en la primera oportunidad, un acuerdo bilateral que establezca las disposiciones necesarias para la pesca continuada de España en las costas del Atlántico canadiense en caso de introducirse cambios en la jurisdicción pesquera.

Canadá tiene intención de presentar

nuevamente, en la reunión de la ICNAF de Montreal, su petición de la reunión de junio en Edimburgo, en el sentido de que se reduzca en un 40% la pesca de flotas extranjeras en las costas atlánticas de Canadá, asignándose una mayor parte a los pescadores canadienses.

En la Conferencia sobre Derecho del Mar Canadá defendió activamente la ampliación de la zona económica bajo control de las naciones ribereñas, incluso control de pesquerías.

Los acuerdos informales entre Canadá y España fueron objeto de un comunicado conjunto, subsiguiente a las reuniones celebradas en Ottawa el 6 y 7 de agosto.

Reunión Canadá/Union Soviética sobre problemas pesqueros

Las delegaciones de Canadá y la Unión Soviética se reunieron en Ottawa los días 25 a 27 de agosto para mantener conversaciones sobre pesquerías, acordando recomendar a sus gobiernos la creación de una "Comisión Asesora Conjunta sobre Pesquerías". En julio, Canadá había cerrado los puertos del Atlántico a la flota pesquera soviética por haber excedido ésta las cuotas establecidas por la Comisión Internacional de Pesquerías del Noroeste (ICNAF).

Funciones de la Comisión

La Comisión Conjunta se encargará, entre otros asuntos, de:

- (a) pasar revista a los problemas que le sometan ambos gobiernos en lo que respecta a la puesta en ejecución de las medidas acordadas y hacer recomendaciones para la solución de dichos problemas;
- (b) facilitar la coordinación de informaciones estadísticas y científicas;
- (c) mejorar la cooperación bilateral dentro del Programa ICNAF de Ejecución Conjunta Internacional;
- (d) hacer posible un mejor intercambio de información sobre las zonas

donde se concentran las operaciones pesqueras de ambos países y fomentar otras medidas cooperativas para evitar daños a los equipos de pesca y facilitar los arreglos de cualquier reivindicación derivada de dichos daños; y

(e) llevar a cabo cualesquier otras funciones que le asignen ambos gobiernos.

Los funcionarios canadienses y soviéticos acordaron también, en relación con la creación de la Comisión propuesta, asegurar la pronta interrupción de la pesca cuando se hubieran agotado las cuotas nacionales correspondientes. Una vez establecidas de modo eficaz dichas disposiciones y los demás procedimientos mencionados anteriormente, la flota pesquera soviética recibirá nuevamente permiso para acceder a los puertos canadienses del Atlántico.

Acuerdo bilateral previsto

Ambas delegaciones atribuyeron gran importancia a la cooperación futura en el campo de pesquerías y se mostraron dispuestas a celebrar nuevas conversaciones para estudiar la preparación de un acuerdo bilateral sobre cooperación pesquera que determinaría las condiciones reguladoras de la pesca soviética en aguas canadienses.

Premios a la Dirección General de Cinematografía de Canadá

Las producciones de la Dirección General de Cinematografía de Canadá recibieron otros 18 premios en recientes festivales internacionales, con lo que el número de premios ganados por la Junta desde 1945 supera los 1.500.

Entre los premios concedidos recientemente podemos citar los del Festival Cinematográfico Australiano, el XXIV Festival Cinematográfico Internacional de Melbourne, el X Festival Internacional de Dibujos Animados de Annecy, Francia, y el XVII Festival Americano de Cinematografía de Nueva York.

El documental *Hombre de los Símbolos*

(*Mr. Symbol Man*) sobre Charles Bliss, inventor de un nuevo lenguaje simbólico, recibió la Bobina de Oro del Festival Cinematográfico Australiano celebrado en Sydney y obtuvo dos premios importantes - el Trofeo de Plata y el premio del Gobierno de Victoria de mil quinientos dólares del Festival de Melbourne. Bruce Moir y Bob Kingsbury son los directores de la película.

También recibieron trofeos de plata en el Festival de Melbourne los cortometrajes sobre la naturaleza *Más que a Simple Vista (Beyond the Naked Eye)*, dirigido por Claudia Overing, y *Cazadores Cri de Misstassini (Cree Hunters of Misstassini)*, documental sobre la vida del pueblo cri en el Norte canadiense, dirigida por Tony Ianuziello y Boyce Richardson.

Las películas ganadoras en el Festival de Annecy fueron *Feliz Cumpleaños (Happy Birthday)*, crítica del vicio de fumar, dirigida por Lynn Smith que recibió el premio de publicidad, y *El Matrimonio del Buho (Mariage du Hibou)*, historia de animales dirigida por Carolyn Leaf que recibió el premio Emile Renaud.

La Dirección General de Cinematografía recibió cinco premios en el Festival Americano de Cinematografía, entre ellos tres cintas rojas. A continuación enumeramos otros premios obtenidos:

- Premio de 1.000 francos en el Cuarto Festival Internacional de Cortometrajes y Documentales de Grenoble, Francia, a *¿Le Gustan los Perros? (Aimez-vous les Chiens?)*, estudio sociológico del perro en nuestra sociedad, dirección de Jacques Godbout.

- Premio especial del sexto Festival Cinematográfico Internacional de Varna, Bulgaria, por "sus ideales humanitarios y su alto nivel artístico" a *Hambre (Hunger)*, cortometraje animado aplaudido por la crítica y realizado con ayuda de una computadora por Peter Foldes.

- Trofeo Pez de Plata del Festival Internacional de Cinematografía sobre Pesca Profesional de Marsella, Francia, a la película *Mañana Será Demasiado*

Tarde (Tomorrow is too Late), sobre las pesquerías canadienses, dirigida por Bane Jovanovic, Douglas Kiefer y Don Virgo.

- Los dos primeros premios del quinto Congreso Canadiense sobre Comunicaciones y Educación celebrado en Calgary, Alberta, a *Cacharros (Les Tacots)*, cortometraje infantil dirigido por André Melançon.

- Premio del primer Concurso Internacional de Cinematografía Agrícola de Zaragoza, España, a *Hemos Venido para Quedarnos (We're Here to Stay)*, documental sobre agricultura cooperativa en Saskatchewan, dirección de Ian McLaren.

- Premio del noveno Festival Internacional de Películas Turísticas de Tarbes, Francia, a *Sananguagat: Obras de Arte Inuit (Sananguagat: Inuit Masterworks)*, una ojeada al arte esquimal, bajo la dirección de Derek May.

Reducción de Impuestos a películas canadienses

El Secretario de Estado J. Hugh Faulkner anunció recientemente dos iniciativas del Gobierno Federal destinadas a aumentar el interés del sector privado por la industria cinematográfica canadiense. La nueva reglamentación tributaria permitirá que los inversionistas deduzcan el total de su inversión en un año y las dos cadenas más importantes de salas cinematográficas de Canadá - Famous Players Ltd. y Odeon Theaters (Canada) Ltd. - han acordado una cuota de cuatro semanas por teatro y año y un programa de inversión de 1,7 millones de dólares como mínimo para ayudar a la producción de películas canadienses de largo metraje.

"Estoy convencido que estas medidas beneficiarán notablemente a la industria cinematográfica de Canadá", dijo el Sr. Faulkner, "y servirán para que el sector privado haga inversiones adicionales en películas canadienses que se añadirán a los \$3.000.000 invertidos aproximadamente cada año por la Corpo-

ración para el Fomento de la Cinematografía Canadiense (CFDC)".

Normas de elegibilidad

Para tener derecho a las reducciones tributarias mencionadas anteriormente, se debe invertir en una película canadiense de largo metraje en las siguientes condiciones: duración mínima, 75 minutos; hecha bajo un acuerdo formal de coproducción canadiense con otro país; o ser una película en la que:

- el productor es canadiense;
- dos tercios o más del personal con papeles importantes son canadienses;
- un mínimo del 75% de la remuneración pagada al personal restante recaiga en canadienses;
- el 75% como mínimo de los servicios técnicos se realicen en Canadá;
- los derechos de propiedad artística en Canadá sean propiedad de canadienses por un período mínimo de cuatro años después de terminada la película.

El Sr. Faulkner dijo que, para determinar el grado de participación canadiense requerida en los nuevos reglamentos sobre películas de largo metraje, su ministerio había consultado con representantes de la industria cinematográfica. Para que los inversionistas tengan derecho a la amortización tributaria en un año, los productores deberán solicitar la certificación de dicha película en una de las oficinas fiscales de distrito de Renta Canadá.

"Si satisfacen estos criterios, todas las películas tendrán derecho a la deducción tributaria, sea cual fuera el medio de distribución previsto", añadió el Sr. Faulkner.

Pantalla garantizada

El Sr. Faulkner anunció también que se había llegado a un acuerdo con las firmas Famous Players Ltd y Odeon Theaters (Canada) Ltd, que controlan ambas unas 500 salas cinematográficas en Canadá, a fin de garantizar tiempo de pantalla a las películas canadienses de largo metraje, así como inversiones de capital para la producción de películas

canadienses.

Ambas organizaciones han acordado un sistema de cuotas que acordará a las películas canadienses de largo metraje un mínimo de cuatro semanas de pantalla por sala y año.

"También insinué a dichas cadenas que aumentasen sus inversiones en películas canadienses y han consentido en invertir, como mínimo, 1,7 millones de dólares a lo largo del año en películas canadienses. Famous Players proporcionará 1,2 millones de dólares y Odeon \$500.000".

La travesía a nado del canal: éxito y fracaso de una muchacha de Toronto

El 29 de julio, Cindy Nicholas de Toronto batió el récord femenino de travesía a nado del Canal de la Mancha, pero le faltaron 11 minutos para superar el récord establecido en 1964 por Barry Watson de Inglaterra en nueve horas y 35 minutos.

Esta muchacha de 17 años que posee el récord de travesía del lago Ontario salió del cabo Gris Nez, Francia, y llegó a la bahía Margaret, cerca de Dover, en nueve horas y 46 minutos. Su tiempo superaba en 13 minutos la mejor marca femenina de la travesía desde Francia hasta Inglaterra obtenida por la australiana Linda McGill en 1967.

El año pasado, Lynn Cox de los EE.UU. obtuvo el récord femenino de la travesía Inglaterra-Francia, en nueve horas, 36 minutos.

Para Cindy Nicholas, se trataba de la segunda tentativa de cruzar el canal. El 18 de julio habían intentado la travesía desde las costas de Inglaterra, pero se vió obligada a abandonar debido a los vientos y al oleaje que hacían imposible lograr un récord.

En agosto pasado, Cindy Nicholas atravesó los 51 kms del lago Ontario en 15 horas y 15 minutos, superando la marca establecida por Marilyn Bell en 1954.

Comentando sobre su travesía del canal, la Sta. Nicholas dijo: "El agua

estaba muy fría, mucho más fría que la del lago Ontario".

Los mejores momentos de la travesía fueron cuando se encontraba a unos 3 kms de la costa de Inglaterra: "Podía ver los blancos acantilados de Dover... ¡Una vista maravillosa!" Cindy no tiene proyectos inmediatos para intentar nuevamente la travesía pero si lo hace: "será una travesía de ida y vuelta".

Aunque la distancia en línea recta es de unos 33 kms, las olas le obligaron a hacer una travesía en S y cubrir una distancia de unos 56 kms.

Igualdad de la Ley de Pensiones

Las enmiendas introducidas a la Ley de Pensiones, vigentes desde el 1 de agosto, estipulan el mismo trato ante la ley de toda persona jubilada, hombre o mujer.

Una mujer jubilada incapacitada podrá recibir una pensión adicional por su esposo o hijo. Ahora, la Ley presenta también una fórmula aplicable en el caso de que ambos cónyuges estén jubilados o cuando uno de ellos ha fallecido y le sobreviven hijos y su cónyuge jubilado.

Se han enmendado los reglamentos relativos a relaciones consensuales: tres años de cohabitación y representación pública como cónyuges y la existencia de un impedimento para el matrimonio permitirán que la Comisión de Pensiones lo considere como matrimonio. Si no hay impedimento para matrimonio, un año de cohabitación y representación pública como cónyuges se requerirá para que se considere como matrimonio. Otros cambios: pago de pensiones a hijos varones hasta 17 años y edad límite de hijos a cargo en período de educación pasa de 21 a 25 años. Se debe hacer solicitud por escrito. Los residentes canadienses a la Comisión de Pensiones de su distrito y los residentes fuera de Canadá a la Canada Pension Commission, Ottawa, Ontario, Canada, KLA OP4.

* * *

Plan canadiense.....(viene de p. 3)

. Estamos dispuestos a considerar reducciones arancelarias mayores y acelerar otras de interés para los países en desarrollo sobre la base de nación más favorecida.

. También estamos revisando nuestro sistema general de preferencias arancelarias para países en desarrollo, a la luz de sus sugerencias de mejora.

. Reconocemos la importancia que tiene para los países en desarrollo una mayor elaboración de sus artículos antes de la exportación. Compartimos con los países en desarrollo los mismos intereses en lo que respecta a eliminación de la escalada de aranceles y otras barreras no arancelarias que impiden el establecimiento de instalaciones eficientes de elaboración en los países exportadores de materias primas. En nuestra opinión, el enfoque por sectores ofrece una técnica excelente para conseguir este objetivo en las negociaciones comerciales multilaterales.

Cooperación industrial

La industrialización creciente de los países en desarrollo constituye un elemento esencial de cualquier ataque combinado contra las disparidades que dividen a ricos y pobres. Al planear el mundo de los años 80, debemos proponernos como objetivo un crecimiento industrial más rápido y equilibrado de los países en desarrollo. Reconocemos que los países desarrollados deben contribuir a este proceso.

. Dos de los elementos fundamentales para conseguir un crecimiento industrial más rápido - inversión y tecnología - los proporciona, en los países industrializados, el sector privado.

. Creemos que existe una necesidad apremiante de conciliar los intereses legítimos de los países en desarrollo - su necesidad de capital, el derecho soberano sobre sus recursos naturales, el control de su propio destino económico - con el papel que debe desempeñar el sector privado aportando capital

y tecnología.

. La cooperación industrial sobre base bilateral puede ser un medio eficaz de avenir estos intereses. Dicha cooperación puede incorporar toda una serie de instrumentos, tales como inversión, asistencia técnica, asesoramiento y capacitación administrativa, ofreciendo al mismo tiempo una estructura legal dentro de la cual el sector privado pueda operar en beneficio de ambos países participantes.

. Creemos que es posible idear un acuerdo modelo de cooperación industrial que sirva de guía a los gobiernos y al sector privado.

. Favorecemos que se proporcione información y conocimientos técnicos a los países en desarrollo sobre el modo en que estos países puedan identificar y articular sus prioridades nacionales en relación con las sociedades transnacionales.

. Estamos dispuestos a ofrecerles nuestra propia experiencia en lo que se refiere a creación de mecanismos de selección, métodos estadísticos y técnicas tributarias. Apoyamos los esfuerzos internacionales tendentes a permitir que los países en desarrollo evalúen sus propios intereses con mayor claridad y negocien la entrada de las sociedades transnacionales en condiciones que se ajusten a sus objetivos nacionales.

Publicado por la División de Información, Ministerio de Asuntos Exteriores, Ottawa K1A 0G2.

Se permite la reimpresión de este material, agradeciéndose la mención de la fuente. La Sra. Miki Sheldon, Directora, podrá dar la fuente de las fotografías, si no estuviese indicada.

This publication appears in English under the title Canada Weekly.

Cette publication existe également en français sous le titre Hebdo Canada.

Ähnliche Ausgaben dieses Informationsblatts erscheinen auch in deutscher Sprache unter dem Titel Profil Kanada.